



Para el 15 de octubre debe haber Reforma Electoral: Mier Velazco

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dijo que a más tardar el 15 de octubre deberá estar lista la reforma constitucional en materia electoral.

Al dar a conocer algunos detalles sobre los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, el legislador refirió que la reforma podría avanzar con la mayoría calificada en aquellos aspectos en los que hay consenso entre los grupos parlamentarios.



Dado que hay puntos en los que no coinciden, señaló que estos buscarán ser sacados adelante mediante reformas a leyes secundarias, como ya lo habían anunciado semanas atrás.

El morenista subrayó que los cambios prioritarios para su bancada son la reducción del costo de las elecciones y “garantizar que no quede ninguna posibilidad de que en México vuelvan a ocurrir fraudes electorales”.

Durante el mensaje a medios aprovechó para reclamar las sanciones que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le impuso a causa de la no integración de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.

“Todos coincidimos en que es necesario precisar en la ley cuáles son las atribuciones que le confiere la Constitución al Tribunal Electoral, porque se ha excedido e invadido a un poder en este caso, al Poder Legislativo, y lo mismo sucede con el Instituto Nacional Electoral, que ha ido más allá de las atribuciones constitucionales que tiene en materia de fiscalización, las acciones afirmativas, de registro de candidaturas, en criterio para la determinación de géneros de los bloques de competitividad y de su de financiamiento. Eso no puede seguir”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/15-octubre-debe-haber-reforma-constitucional-materia-electoral-mier-velazco-499039>